

La propuesta de FACME de Recertificación será tomada en cuenta para plantear el modelo español

- El Ministerio de Sanidad se compromete a transmitir a la Federación los avances que se den en el diseño e implementación del modelo de Recertificación y poner en valor el trabajo y la experiencia de las Sociedades Científicas.
- El modelo de Recertificación Médica desarrollado por FACME formará parte del análisis de modelos que está realizando el Ministerio de Sanidad y del que emanará un marco común de Recertificación.

Madrid, 15 de febrero de 2023. La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) reconoce la actitud del Ministerio de Sanidad en la elaboración, desarrollo e implementación del modelo de Recertificación Médica que se implantará en España para todas las especialidades médicas. Según ha podido saber la Federación en una reciente reunión con la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, en esta nueva fase se contará con FACME y los colegios de médicos como interlocutores en el proceso de diseño e implementación de la Recertificación Médica.

La reunión se ha producido en respuesta a la información solicitada por FACME para conocer los avances de las licitaciones concedidas a ESADE y que deriva de la última reunión mantenida con la directora G. de Ordenación Profesional, Celia Gómez. En dicho encuentro se ha informado que se está terminando de recopilar información sobre los modelos internacionales de recertificación. Desde Sanidad reconocen que este proceso va con un “poco de retraso”, pero aseguran que pronto se terminarán de revisar y se iniciará el desarrollo de un modelo nacional que sentará las bases comunes para la recertificación de las profesiones sanitarias.

En ese sentido, desde FACME se ha sugerido al Ministerio de Sanidad que se tengan en cuenta otras actividades más allá de la asistencia clínica, como la gestión, la investigación y la docencia. Además, la Federación ha insistido en su capacidad para facilitar la convergencia de los modelos ya existentes de varias especialidades médicas en un modelo con una estructura común.

“Nos congratulamos de que el Ministerio de Sanidad cuente con los especialistas médicos como asesores de cara al futuro y nos transmitan toda la información sobre los avances que se realicen. Como federación de las sociedades científicas haremos de portavoz de todas ellas y, asimismo, les trasladaremos toda la información que nos remita Sanidad. Actualmente, existe una preocupación entre los especialistas por conocer cuáles son los pasos pendientes y el cronograma de actuación, el cual aún está pendiente de establecerse”, detalla el Dr. Javier García Alegría, presidente de FACME.

El modelo de Recertificación de FACME, entre los analizados por Sanidad

Entre los modelos de recertificación médica a estudiar por el Ministerio de Sanidad también se incluirá el desarrollado por FACME, que apuesta por el rigor científico, la sencillez y la compatibilidad con los modelos internacionales.

“Este modelo de recertificación de las Sociedades científico-médicas de España representa una propuesta conjunta y consensuada por las sociedades científicas, actores claves en el proceso de valoración de competencias, habilidades y conocimientos. Desde FACME valoramos favorablemente que el Ministerio de Sanidad reconozca y ponga en valor la experiencia y conocimiento que podemos aportar en un proceso que ya tienen muy avanzado varias sociedades científicas”, resalta el Dr. Cecilio Santander, coordinador del Consejo Asesor FACME de Recertificación de la especialidad.

Cabe recordar que el modelo presentado el pasado abril ante la propia Dirección General de Ordenación Profesional establece que la evaluación de las competencias/grupos competenciales incluya dos tipos de actividades. Por un lado, las de tipo A, asistenciales que supondrían el 60% de la ponderación. Y, las de tipo B, que comprendería las actividades de Formación Médica Continuada, Docencia e Investigación, que supondrían el 40%. Este modelo ha sido publicado en más de 11 revistas científicas nacionales y está disponible online en la mayoría de las páginas web de las SSCC.

FACME ofrece su colaboración en el desarrollo de la plataforma digital de Recertificación

Otro de los aspectos que preocupan a las sociedades científicas es el desarrollo de la plataforma donde se llevará a cabo la Recertificación Médica, como herramienta única común para todas las especialidades médicas. Según ha podido saber FACME, el órgano encargado de desarrollarla será la Dirección General de Salud Digital y Sistema de Información para el Sistema Nacional de Salud.

En ese sentido, FACME se ha ofrecido para trabajar con Salud Digital para desarrollar la propuesta y aprovechar la experiencia acumulada de algunas sociedades científicas que ya han desarrollado plataformas digitales para realizar sus procesos internos de recertificación.

En la reunión han participado por parte del Ministerio de Sanidad la Directora de Ordenación Profesional, Celia Gómez, y la subdirectora de Ordenación Profesional, Pilar Carbajo. Mientras que por parte de FACME han estado presentes el Dr. Javier García Alegría (presidente), el Dr. Ángel Cequier Fillat (secretario general), el Dr. Dr. José María Jover Navalón (vicesecretario) y Cecilio Santander (coordinador del Consejo Asesor).

El modelo de FACME obtiene el registro de Propiedad Intelectual

En esta semana también se ha obtenido por parte del Registro de la Propiedad Intelectual, perteneciente al ministerio de Cultura y Deporte, el reconocimiento de su “Modelo de recertificación de las sociedades científico-médicas de España. FACME”, elaborado el pasado abril entre todas las sociedades científicas.

Para más información y solicitud de entrevistas:

Iván Fernández: comunicacion@facme.es / 687038007